

ORD.: N° 2575/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003098

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la información
RECOLETA, 28 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARITZA RODRÍGUEZ *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"SOLICITO COPIA DE LOS EGRESOS CON SUS RESPALDOS (DECRETOS DE PAGOS), DE LAS ACTUACIONES DEL BOMBO FICA PARA ESA MUNICIPALIDAD durante los años 2018 y 2019, EL VALOR EXACTO QUE SE LE CANCELO AL ARTISTA, YA SEA A EL COMO PERSONA NATURAL, SU REPRESENTANTE O PRODUCTORA DONDE ESTE EL COSTO INDIVIDUAL DE ESTE HUMORISTA."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Corporación Cultural de Recoleta en Memorándum N°444 de fecha 27 de marzo de 2019, se adjunta

1. Copia de Resolución N°3627 de fecha 12 de octubre de 2018
2. Contrato y firma de egreso con cheque a nombre de Daniel Haroldo Fica Roa
3. Fotos del evento.

Todo lo anterior correspondiente a la actividad realizada el año 2018 con motivo de celebración del mes del adulto mayor. El año 2019 no se han contratado sus servicios.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg